



De publicación inmediata: 20/07/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA UN PAQUETE LEGISLATIVO PARA AYUDAR A LOS RESIDENTES DE VIVIENDAS PÚBLICAS Y MEJORAR LAS CONDICIONES EN LOS DESARROLLOS DE LA NYCHA

La ley S.7859-A/A.8612-A exige que la NYCHA tenga una base de datos de búsqueda de números de reclamo

La ley S.72-A/A.9387-A se relaciona con tener datos públicos de las violaciones al código abiertas en los desarrollos de la NYCHA

La gobernadora Kathy Hochul promulgó un paquete de leyes para apoyar a los residentes de viviendas públicas y mejorar las condiciones en los desarrollos de la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (NYCHA, por sus siglas en inglés). La ley S.7859-A/A.8612-A exige que la NYCHA cree y actualice una base de datos de búsqueda de números de reclamo de las quejas presentadas por los residentes. La ley S.72-A/A.9387-A ordena que se dé el mismo tratamiento a los datos de las violaciones al código pendientes de los desarrollos de viviendas públicas que a los de las viviendas privadas.

"Por demasiado tiempo, los residentes de viviendas públicas de la ciudad de Nueva York han sido forzados a lidiar con condiciones de vida inaceptables, pero estamos trabajando para cambiar eso", **dijo la gobernadora Hochul**. "Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de la NYCHA ayudará a mejorar las operaciones y a brindar a los residentes las herramientas que necesitan para realizar el seguimiento del progreso de las reparaciones y las mejoras".

"Tener sistemas de datos actualizados y usar tecnología para rastrear las quejas ayudará a la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Nueva York a mejorar las condiciones de vida", **expresó el vicegobernador Antonio Delgado**. "Este nuevo paquete de leyes promulgado por la gobernadora para ayudar a mejorar las condiciones de las viviendas públicas asegurará que los neoyorquinos que no tienen una vivienda estable sigan contando con un lugar habitable al que puedan llamar hogar".

La ley S.7859-A/A.8612-A exige que la NYCHA cree una base de datos de búsqueda de números de reclamo, que ampliará la transparencia y la rendición de cuentas de las

operaciones de la autoridad. El público podrá ver los números de reclamo y las quejas, pero no se mostrará la información personal de los residentes que presentan las reclamaciones.

La senadora estatal Jessica Ramos comentó: "Con demasiada frecuencia, mis vecinos de Woodside Houses han sentido que sus solicitudes de mantenimiento desaparecen en el vacío. Me enorgullece haber colaborado con el asambleísta Barnwell para crear esta base de datos de búsqueda pública para las reparaciones de mantenimiento. Es una idea muy simple y muy necesaria. Me alegra que hayamos logrado que se aceptara en la última sesión. Promulgando esta ley hoy, la gobernadora Hochul ayuda a crear un sistema de rendición de cuentas para los neoyorquinos que viven en desarrollos de la NYCHA".

El asambleísta Brian Barnwell dijo: "Por demasiado tiempo, las quejas de los residentes de los desarrollos de la NYCHA se cerraban sin brindarles información y, a veces, sin que el trabajo se completara. Este proyecto de ley brindará un mecanismo de responsabilidad y transparencia para los residentes de los desarrollos de la NYCHA. Esto contribuirá considerablemente a resolver muchas de las quejas que recibimos a diario. Agradezco a la gobernadora Hochul y a la senadora Ramos por trabajar juntas y hacer esto realidad".

La ley S.72-A/A.938-7A ordena que los datos de las violaciones al código pendientes en los desarrollos de viviendas públicas se traten de la misma manera que los de las viviendas privadas, lo que arrojará luz sobre las condiciones de dichas viviendas públicas.

El senador estatal Brad Hoylman manifestó: "Las viviendas públicas no deberían estar aisladas de la rendición de cuentas públicas. Actualmente, no hay un sistema que recopile los datos de las violaciones al código pendientes en las residencias de la NYCHA. Los inquilinos privados en la ciudad de Nueva York pueden llamar al "311", pero las quejas de los residentes de los desarrollos de la NYCHA no se registran. Estoy agradecido con la líder de la mayoría del Senado, Stewart-Cousins, mis colegas demócratas del Senado y la gobernadora Hochul por trabajar para solucionar esta falla en los sistemas de responsabilidad de las viviendas públicas. Con la ley S.72A, la ciudad de Nueva York finalmente podrá arrojar luz sobre las condiciones de las instalaciones de la NYCHA y dar a todos los neoyorquinos las viviendas seguras y limpias que merecen".

La asambleísta Marcela Mitaynes declaró: "Celebro la promulgación del proyecto de ley de la base de datos pública de las violaciones al código abiertas de la NYCHA (A09387/S72), que pone al conjunto más grande de viviendas públicas del país en el mismo nivel que el resto de las unidades de vivienda existentes. Este proyecto de ley brindará a los residentes y los líderes una herramienta que pueden usar para hacer que su agencia de vivienda se haga responsable. Exigiéndole a la NYCHA que tenga los datos sobre las violaciones al código pendientes en sus desarrollos, podemos

comenzar a brindar colectivamente a los residentes de la clase trabajadora las viviendas decentes y la dignidad que todos merecemos".

El alcalde de la ciudad de Nueva York, Eric Adams, expresó: "Los residentes de los desarrollos de la NYCHA merecen las mismas viviendas seguras, de alta calidad y asequibles que todos los neoyorquinos, y me alegra tener a la gobernadora Hochul como colaboradora en el esfuerzo de volver eso una realidad. Por último, tenemos a una gobernadora y un alcalde trabajando juntos para lograr mejoras reales y muy necesarias en la NYCHA, y espero seguir trabajando con la gobernadora Hochul para desarrollar el Fondo de Conservación de Viviendas Públicas y dar a los residentes de la NYCHA las casas limpias y seguras que necesitan".

La promulgación de la ley se basa en la dedicación de la gobernadora Hochul para brindar viviendas asequibles y seguras a los neoyorquinos. Solo en julio, la gobernadora Hochul anunció la finalización de proyectos de viviendas en el [condado de Niagara](#) y [Oswego](#), al igual que el inicio de la construcción de proyectos asequibles en el [condado de Seneca](#) y la [Región Este de Buffalo](#).

En junio, la gobernadora Hochul [promulgó una legislación](#) que creó el Fondo de Conservación de Viviendas Públicas, una corporación de beneficio público, para ayudar a reparar, recuperar y modernizar 25,000 apartamentos bajo el control de la NYCHA. El fondo también garantiza que las viviendas se mantengan asequibles preservando derechos que aseguran que los residentes solo utilicen el 30% de sus ingresos para la renta, los residentes conserven todos los derechos de sucesión actuales, los apartamentos sigan reservándose para residentes de bajos ingresos y las vacantes se sigan cubriendo usando la lista de espera de la NYCHA.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)